

Pagan consumidores invención de fármacos

► La medicina de patente llega a ser hasta 60% más cara que genéricos por la fuerte inversión

Sara Cantera

El diferencial de precios entre los medicamentos de patente y los genéricos, que a veces puede ser hasta de 60 por ciento, se debe a los costos para desarrollar una medicina de patente.

Cada laboratorio invierte hasta mil millones de dólares y 10 años en investigación para el desarrollo de una nueva medicina, por lo que el precio final del producto tiene que compensar toda esa inversión.

Xavier Tello, director de Strategic Consulting, explicó que a veces pasan hasta 5 años para que un laboratorio recupere la inversión para desarrollar un nuevo medicamento y sólo en casos muy exitosos, como Lipitor de Pfizer, producto que vende 12 mil millones de dólares al año en todo el mundo.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF), sólo tres de cada 10 medicamentos que salen al mercado logran recuperar la inversión.

Cifras generales

A veces, el precio de los medicamentos es alto para el nivel promedio de ingresos.

10

años de explotación tiene un laboratorio en el mercado.

18

por ciento de las ventas farmacéuticas se invierten.

1,000

millones de dólares cuesta el desarrollo de un medicamento de patente.

12,000

millones de dólares al año vende un tratamiento como Lipitor de Pfizer.

Además, los medicamentos se patentan desde que se descubrió la molécula pero transcurren 10 años hasta que sale al mercado, por lo que al laboratorio le quedan únicamente 10 años de exclusividad para poder

explotar la patente.

"También hay que tomar en cuenta los costos de fabricación, como la inversión en alta tecnología, modernización de las plantas, sofisticación de los controles de calidad, capacitación del personal y el uso de materias primas de alta calidad", señala la AMIIF en el documento "El valor detrás de un medicamento original".

"Cuando ya comprobaste que el medicamento es seguro, te piden pruebas con 15 mil pacientes y luego hay que hacer estudios locales. Después hay que hacer un presupuesto para mercadotecnia y ventas", indicó Tello.

Pero a pesar de todo lo que un laboratorio invirtió en el desarrollo de un producto, si existe la menor duda de que el producto no va a generar un alto volumen de ventas, a veces se toma la decisión de no lanzarlo al mercado.

"Si es un producto que sale tan caro que para 400 pacientes no es negocio, o al revés; medicamentos que son tan baratos como aquellos para la malaria que a pocos laboratorios les interesa", apuntó Tello.

Por su parte, los laboratorios que fabrican genéricos invierten menos dinero en el desarrollo de sus productos, ya que sólo tienen que presentar las pruebas clínicas necesarias para comprobar la efectividad del medicamento, por lo que pueden ofrecer precios más baratos.



El camino de la investigación

Muchos factores intervienen en el precio de los medicamentos de patente, y además de la investigación, deben considerarse condiciones específicas del mercado local.

- De cada 10 mil compuestos investigados, sólo 5 pasan las pruebas clínicas y uno llega al mercado.
- Los laboratorios que han logrado **eficientar sus tiempos y costos** para el desarrollo de una nueva medicina son Merck, Boehringer, Allergan, AstraZeneca y Bayer.
- Al término de los **20 años de duración de la patente**, cualquier laboratorio puede fabricar un genérico.
- En México, los productos con precios menores a 100 pesos representan el **68 por ciento del mercado**.

Desinteresa a la IP el padrón antipirata

Mario López

ASÍ LO DIJO

«Son pocas las marcas registradas en el IMPI y Aduanas, debido a que muchas empresas escuchan 'proyecto de base de datos de Hacienda, Aduanas y el IMPI', y no le entran».

Jorge Amigo Castañeda
Director general del IMPI.

El padrón de marcas que crearán la Administración General de Aduanas y el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) para combatir la importación de piratería tiene casi un año de retraso debido a la falta de respuesta de las empresas.

"Actualmente son pocas las marcas registradas en el IMPI y Aduanas, debido a que muchas empresas escuchan 'proyecto de base de datos de Hacienda, aduanas y el IMPI', pues no le entran, porque dudan de los datos que les van a pedir", aseguró Jorge Amigo Castañeda, director general del IMPI.

Hasta ahora son menos de 15 empresas las que han manifestado su intención de inscribirse en un padrón de marcas que permitiría intercambiar información entre Aduanas y el IMPI, por lo que no ha podido arrancar ni como proyecto piloto, agregó.

Amigo expresó que la información que se solicita a las empresas interesadas en inscribirse en este padrón no tiene que ver con los balances financieros, ni con declaraciones fiscales, sino con marcas que quieren proteger de importaciones ilegales.

Lo que se debe registrar son las marcas que desea proteger la empresa, datos del representante legal y un teléfono de emergencia para informar sobre contenedores que estén ingresando al País, detalló.

"Esto permitirá hacer el cruce de información de las fracciones arancelarias de Aduanas con la clasificación

del producto que tienen las oficinas de marcas a nivel internacional.

"Por ejemplo, la clase 25 es de calzado, vestuario y sombrerería, y las empresas que se registren en esta clasificación podrán proteger su marca de todas las fracciones arancelarias que permitan la importación de estos productos", explicó.

Si se detecta que una empresa distinta a la registrada en el padrón está importando un producto con la misma marca, se procederá a llamar al titular para una verificación y, en su caso, detener al infractor, añadió.

Adicionalmente, expuso que existe una iniciativa en el Congreso para que Aduanas tenga facultades para detener contenedores donde se detecte alguna irregularidad sin necesidad de contar con una petición del IMPI expedida por un Juez.

Última semana para presentar la Declaración Anual

Utilice el programa **DeclaraSAT (versión 2008)**, disponible en nuestro portal, y envíela por Internet.

Recuerde que para solicitar devoluciones de impuestos mayores de 10 mil pesos, debe enviar su declaración utilizando su Firma Electrónica Avanzada y anotar su Clabe (clave bancaria estandarizada).

Presente a tiempo su Declaración Anual de impuestos, evite el pago de recargos, y en su caso multas y requerimientos.

Mayor información en:
www.sat.gob.mx

Si requiere atención personal haga una cita por Internet.

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Para que todos vivamos mejor

GOBIERNO
FEDERAL



ASOCIACIÓN MEXICANA DE HOSPITALES ASOCIACIÓN CIVIL

CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL 21, 2008

EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 42 Y 61 DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN A ESTA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HOSPITALES A.C., SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS, QUE CON ÉSTA FECHA SE ABRE LA CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS A LA VICEPRESIDENCIA DE LA MISMA DURANTE EL PERÍODO 2008-2010.

LAS CARTAS DE INTENSIÓN DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE 3 COPIAS DE LA SÍNTESIS CURRICULAR, PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO, DIRIGIRSE A ÉSTA PRESIDENCIA Y ENTREGARSE EN LAS OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN: QUÉRETARO 210, COL. ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. A PARTIR DEL VIERNES 2 Y HASTA EL JUEVES 15 DE MAYO DE 2008, DE LAS 10 A LAS 17 HRS.

ATENTAMENTE
DR. FERDINARD RECIO SOLANO
PRESIDENTE

Responsable de la publicación: Dr. Ferdinand Recio Solano



ALMIDONES MEXICANOS S.A. DE C.V.

Precio pagado en planta Guadalajara por entregas de Maíz Amarillo # 2. Semana del 21 al 25 de Abril 2008

Tipo de Cambio Fix Banco de México, y Contrato de Mayo de futuros de maíz del CBOT de la fecha de entrega.

Día	Fecha	Precio	Unidad
Lunes	21 de Abril	\$3,038.66	Pesos por tonelada
Martes	22 de Abril	\$3,095.83	
Miércoles	23 de Abril	\$3,059.63	
Jueves	24 de Abril	\$3,004.73	
Viernes	25 de Abril	\$3,006.04	

Calidad

Humedad	14.50%	Max.
Aflatoxinas	20 ppb	Max.
Impurezas	3%	Max.
Daño total	5%	Max.
Densidad	0.700	kg./L.

* Pagos 24 horas fecha factura.
* Los embarques se rechazan si no cumplen con las especificaciones.
* Entregas mínimas de 20 toneladas.

Precio indicativo para entregar en Diciembre 2008

\$3,134.04
Pesos por tonelada

FLUCTUACIÓN DE PRECIOS PAGADOS PERÍODO 2005 A 2007

AÑO	MÍNIMO	MÁXIMO
2005	\$1,332.46	\$1,639.39
2006	\$1,473.44	\$2,244.93
2007	\$1,919.34	\$2,508.58

CONTACTOS:

Lic. Ricardo Peña Tel (33) 3668-4582
Sr. Julio Pérez Tel (33) 3668-4584